



RESOLUCIÓN O. N° 265/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Santiago, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2020

SANTIAGO, 30 de Junio de 2020

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N° 21.221, Reforma Constitucional que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 20.640, que Establece el Sistema de Elecciones Primarias, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, los partidos políticos cuando así lo determinen sus organismos intermedios, en conformidad a sus estatutos y a las disposiciones de la Ley N° 18.603, podrán participar en procesos de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde en la forma y condiciones que establece la ley.

2. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año, mediante la Ley N° 21.221 de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica, estableciendo como fecha de realización de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes, el día 29 de Noviembre de 2020.

3. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.



4. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico de 04 de Mayo de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Santiago, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

5. Que, por su parte, mediante correo electrónico de 19 de Junio de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día Lunes 22 de Junio de 2020.

6. Que, de este modo habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Santiago, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernador Regional y/o Alcalde, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Santiago
---------	----------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE FORESTAL - CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO	CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO - PURÍSIMA	CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO SUR CON PURÍSIMA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
2	PARQUE DE LOS REYES	PRESIDENTE BALMACEDA - MATURANA	PRESIDENTE BALMACEDA NORTE CON MATURANA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

3	PARQUE ALMAGRO	SANTA ISABEL-LORD COCHRANE-NATANIEL COX	SANTA ISABEL NORTE CON LORD COCHRANE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: SANTA ISABEL NORTE ENTRE LORD COCHRANE Y NATANIEL COX. TRAMO 2: SANTA ISABEL NORTE ENTRE LORD COCHRANE Y 120 METROS AL ORIENTE
4	PARQUE CENTENARIO	CENTENARIO-LAS FUCSIAS	CENTENARIO SUR CON LAS FUCSIAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO PEDRO MONTT	AV. PEDRO MONTT- AV. BEAUCHEFF	BANDEJÓN CENTRAL AV. PEDRO MONTT CON AV. BEAUCHEFF	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
6	PLAZA BRASIL	COMPAÑÍA DE JESÚS- AV. BRASIL- MATURANA	COMPAÑÍA DE JESÚS SUR CON MATURANA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
7	PLAZA LOS OLIVOS	AV. ALMIRANTE BLANCO ENCALADA- CONFERENCIA- EXPOSICIÓN	AV. ALMIRANTE BLANCO ENCALADA NORTE (COSTADO SUR) CON CONFERENCIA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
8	ESPACIO PÚBLICO ALAMEDA	AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS-ABATE MOLINA-AV. ESPAÑA	BANDEJÓN CENTRAL AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS CON ABATE MOLINA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS ENTRE ABATE MOLINA Y AV. ESPAÑA. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS ENTRE AV. ESPAÑA Y 40 METROS AL ORIENTE
9	PARQUE PORTALES	AGUSTINAS- CHACABUCO- ESPERANZA	AGUSTINAS NORTE CON CHACABUCO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: AGUSTINAS NORTE ENTRE

				<p>CHACABUCO Y HERRERA. TRAMO 2: AGUSTINAS NORTE ENTRE HERRERA Y MAIPÚ. TRAMO 3: AGUSTINAS NORTE ENTRE MAIPÚ Y ESPERANZA</p>
10	<p>ESPACIO PÚBLICO AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ - VÍCTOR MANUEL</p>	<p>AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ-VÍCTOR MANUEL-PJE. LIMA</p>	<p>BANDEJÓN CENTRAL AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ CON VÍCTOR MANUEL</p>	<p>ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ ENTRE VÍCTOR MANUEL Y SAN ISIDRO. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ ENTRE SAN ISIDRO Y CARMEN. TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ ENTRE CARMEN Y PJE. LIMA</p>
11	<p>ESPACIO PÚBLICO EL MIRADOR</p>	<p>EL MIRADOR-GASPAR DE LA BARRERA</p>	<p>EL MIRADOR ORIENTE FRENTE A GASPAR DE LA BARRERA</p>	<p>ORIENTACIÓN: NORTE A SUR</p>
12	<p>ESPACIO PÚBLICO AV. BEAUCHEFF</p>	<p>AV. BEAUCHEFF-AGUSTÍN EDWARDS</p>	<p>AV. BEAUCHEFF ORIENTE CON AGUSTÍN EDWARDS</p>	<p>ORIENTACIÓN: SUR A NORTE</p>
13	<p>ESPACIO PÚBLICO AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ - ZENTENO</p>	<p>AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ-ZENTENO</p>	<p>BANDEJÓN CENTRAL AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ CON ZENTENO</p>	<p>ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ ENTRE ZENTENO Y SAN DIEGO. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. MANUEL ANTONIO MATTÁ ENTRE SAN DIEGO Y</p>

				120 METROS AL ORIENTE
14	ESPACIO PÚBLICO RICARDO CUMMING	RICARDO CUMMING-AGUSTINAS-ERASMO ESCALA	BANDEJÓN CENTRAL RICARDO CUMMING CON AGUSTINAS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL RICARDO CUMMING ENTRE AGUSTINAS Y MONEDA. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL RICARDO CUMMING ENTRE MONEDA Y SANTA MÓNICA. TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL RICARDO CUMMING ENTRE SANTA MÓNICA Y ERASMO ESCALA
15	PARQUE QUINTA NORMAL SUR	PORTALES-LOS TILOS	PORTALES NORTE FRENTE A LOS TILOS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
16	PLAZA HERMANOS MATTE	SAN DIEGO-BIOBÍO	SAN DIEGO PONIENTE CON BIOBÍO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
17	ESPACIO PÚBLICO MANUEL RODRÍGUEZ	AV. MANUEL RODRÍGUEZ-AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	AV. MANUEL RODRÍGUEZ ORIENTE CON AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
18	PLAZA ERCILLA	PLAZA ERCILLA- TUPPER	PLAZA ERCILLA ORIENTE CON TUPPER	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
19	PLAZA BOGOTÁ	SIERRA BELLA-SARGENTO ALDEA	SIERRA BELLA ORIENTE CON SARGENTO ALDEA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
20	PLAZA YUNGAY	LIBERTAD-ROSAS	LIBERTAD ORIENTE CON ROSAS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
21	PLAZA MANUEL RODRÍGUEZ	GRAJALES-MANUEL RODRÍGUEZ-CLUB HÍPICO	GRAJALES NORTE CON MANUEL RODRÍGUEZ	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

22	PLAZA SAN ISIDRO	SAN ISIDRO-SANTA VICTORIA	SAN ISIDRO ORIENTE CON SANTA VICTORIA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
23	PLAZA COPIAPÓ	ROBERTO ESPINOZA-COPIAPÓ-NATANIEL COX	COPIAPÓ SUR CON ROBERTO ESPINOZA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
24	PLAZA PANAMÁ	MARTÍNEZ DE ROZAS NORTE - MATURANA-DELFINA	MARTÍNEZ DE ROZAS SUR CON DELFINA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
25	PLAZA VICUÑA MACKENNA	AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS-MIRAFLORES	AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS NORTE CON MIRAFLORES	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
26	ESPACIO PÚBLICO AV. VIEL	AV. VIEL-GENERAL RONDIZZONI	AV. VIEL PONIENTE CON GENERAL RONDIZZONI	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
27	ESPACIO PÚBLICO GENERAL RONDIZZONI	GENERAL RONDIZZONI-PÉREZ FREIRE	BANDEJÓN CENTRAL GENERAL RONDIZZONI CON PÉREZ FREIRE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
28	PARQUE QUINTA NORMAL NORTE	SANTO DOMINGO-MATUCANA	MATUCANA PONIENTE CON SANTO DOMINGO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
29	ESPACIO PÚBLICO SAN IGNACIO DE LOYOLA	CENTENARIO-SAN IGNACIO DE LOYOLA	SAN IGNACIO DE LOYOLA PONIENTE CON CENTENARIO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
30	PLAZA PLACER	PLACER-TOCORNAL-ARTEMIO GUTIÉRREZ	PLACER SUR (VEREDA NORTE) CON TOCORNAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue ink handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center, and "CHILE" at the bottom. The signature is a complex, scribbled line that overlaps the stamp and extends to the right.

**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO**

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Santiago
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.